

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **MARTHA LUCIA SANDOBAL** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 2183302018** de fecha 31/08/2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. X _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 2183302018** de fecha 31/08/2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de Octubre de 2018 a las **07:00 am**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 de Octubre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S.

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Dest: MARTHA LUCIA SANDOVAL

Asun: RESPUESTA

Fecha: 17/09/2018 11:04 AM

Rad: SAL-86213 RpA: ENT-39131

Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Septiembre 12 de 2018

Señora

MARTHA LUCIA SANDOVAL

Cedula De Ciudadanía 41734136

CL 92 C SUR 12 6

Código Postal: 110541

Teléfono: 3194242330

Ciudad

Asunto: Solicitud de Reintegración en Hogar Geriátrico.

Referencia: Respuesta Solicitud de ingreso a centro de Protección Radicado ENT-39131 y 2183302018 de 31/08/2018.

Apreciada Señora Martha:

En respuesta a su solicitud presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, nos permitimos informarle que no es posible acceder a su petición de reintegro al Servicio **Envejecimiento Activo y Feliz en Centro de Protección Social**, debido a que usted siendo beneficiaria de este servicio en el Centro de Protección Bosque Popular de manera voluntaria tomo la determinación de regresar a vivir con sus familiares posteriormente a la muerte de su compañero el señor **JUAN EVENCIO CELIS OSPINA**, como consta en las fichas de seguimiento realizadas por la profesional a cargo, las cuales se adjuntan a esta comunicación.

De otra parte se le informa que atendiendo a su petición esta subdirección procederá a realizar una nueva solicitud de servicio solicitado para lo cual se le realizará visita de validación de condiciones dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles posteriores a la entrega de esta comunicación de acuerdo a la agenda de visitas programadas por el equipo de seguimiento para continuar con el debido proceso en el servicio **Envejecimiento Activo y Feliz en Centro de Protección Social**.

Se le recomienda que al momento de la visita tenga a la mano los documentos necesarios para iniciar el proceso de institucionalización o ingreso al Centro de Protección los cuales son:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

- A. Copia simple de cédula de ciudadanía.
- B. Copia simple del recibo de servicio público del acueducto no mayor a 60 días
- C. Copia simple del puntaje SISBEN
- D. Copia simple resumen de la Historia Clínica
- E. Carta donde expresa manifestación voluntaria de ingreso.
- F. Copia simple del carné de salud

Cabe resaltar que en caso de cumplir con los criterios de ingreso al Servicio social, la adjudicación de cupos responde al orden cronológico del registro en la lista de espera, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34 de la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Martha Patricia Rodríguez Rojas – Responsable apoyos económicos- CPS 1891/2018

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

